

**Para ampliar la información :**

- 1 **Dirijase en esta web a:**  
QUIÉN SOY
- 2 **Ingrese a "Personal Aeronáutico"**
- 3 **Clicen "Licencias Personal Aeronáutico"**
- 4 **Implementación del nuevo sistema información gestión aeronáutica "SIGA"**



**IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN AERONÁUTICA**




**¡ACTUALICE SUS DATOS PERSONALES!**  
Requisito indispensable para cualquier trámite de expedición, adición y convalidación de licencias y presentación de exámenes teóricos.



**AERONÁUTICA CIVIL**  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## **IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA INFORMACIÓN GESTIÓN AERONÁUTICA "SIGA"**

El nuevo Sistema de Información de Gestión Aeronáutica, por sus siglas "SIGA" reemplazará el actual sistema GIAM "Gestión de Información Aeronáutica Misional", utilizado para realizar exámenes teóricos y tramitar ante del Grupo de Licencias Técnicas y de Exámenes, cualquier proceso de expedición, adición ó convalidación de Licencias.

En este sentido, es importante informar que el "SIGA" requiere como requisito previo, que el personal aeronáutico tenga registrado en el nuevo sistema, el **correo electrónico** y datos personales, para poder cargar toda la información relacionada con entrenamiento, realización de exámenes teóricos y tramitar ante del Grupo de Licencias Técnicas y de Exámenes, cualquier proceso de expedición, adición ó convalidación de Licencias.

Así mismo, permitirá que los Centros de Instrucción registren directamente en el aplicativo la información de sus alumnos y egresados; lo que redundará, en un sistema más confiable y ágil para los trámites en mención.

### **¿Quiénes deben actualizar ó registrar la información?**

Toda persona que tenga una Licencia Aeronáutica; es decir, los ya constituidos como "Personal Aeronáutico" y aquellas personas que estén en proceso de formación y tengan la intención de efectuar algún trámite ante el Grupo de Licencias Técnicas y de Exámenes de la U.A.E.A.C.

*Cualquier duda, comuníquese de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., a los teléfonos: 2962446 ó 2962518, ó escriba su inquietud al correo [juan.trujillo@aerocivil.gov.co](mailto:juan.trujillo@aerocivil.gov.co)*

### **¿Cómo hacerlo?**

**Para los residentes en Bogotá**, dirigirse a la ventanilla única del Grupo de Licencias Técnicas y Exámenes, ubicado en la Unidad de Correspondencia de la Aerocivil en la Av. El Dorado # 103 – 15, primer piso y actualizar, de manera directa, sus datos.

**Para los residentes fuera de Bogotá**, enviar carta dirigida al Jefe del Grupo de Licencias Técnicas y Exámenes con los siguientes datos: Correo electrónico, Nombre completo, Número de cédula, Dirección de domicilio, Número de contacto. **Recuerde que esta diligencia no tiene costo alguno.**

### **¿Cuándo Hacerlo?**

A partir de la fecha, en las dos modalidades enunciadas en el punto anterior.

***Pronto estaremos comunicando la fecha exacta de entrada en vigor del nuevo sistema***

Cualquier duda, comuníquese de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., a los teléfonos: 2962446 ó 2962518, ó escriba su inquietud al correo [juan.trujillo@aerocivil.gov.co](mailto:juan.trujillo@aerocivil.gov.co)